

**INMOCART, S. A.***Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio del Administrador general, calle Medinaceli, 2-A, 3.º A, 42003 Soria, el día 2 de septiembre de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, caso de no existir quórum, en segunda convocatoria, el día 3 de septiembre de 2002, a las diecinueve horas, en el mismo domicilio, con el siguiente

## Orden del día

- Primero.—Redenominación del capital en euros.  
 Segundo.—Transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.  
 Tercero.—Aumento del capital social y modificación del valor nominal de las acciones.  
 Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales.  
 Quinto.—Cese y decisiones de nombramiento de cargos.  
 Sexto.—Ruegos y preguntas.  
 Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Soria, 24 de julio de 2002.—Montserrat Sabaté Martínez, Administradora general.—36.761.

**INMUEBLES MERCANTILES,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

A los efectos establecidos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170.3 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de 4 de julio de 2002, se ha procedido a la reducción del capital social, por amortización de acciones propias, en la cifra de 6.809,46 euros, quedando fijado definitivamente éste en la suma de 65.311,99 euros, sin que proceda realizar reembolso alguno a los accionistas y con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, adecuándolo a dicha reducción.

Madrid, 4 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Antonio Gómez Múgica.—36.997.

**INTERECONOMÍA CANARIAS, S. L.  
Sociedad unipersonal***Anuncio de disolución con cesión global de Activo y Pasivo a su socio único*

A los efectos de lo establecido en los artículos 105 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que con fecha 16 de mayo de 2002, el socio único de la sociedad acordó la disolución de la misma con cesión global de su Activo y Pasivo en favor de su socio único «Intereconomía Corporación, Sociedad Anónima». A su vez, el Consejo de Administración del citado socio único, tomó conocimiento, en reunión de 17 de mayo de 2002, de la referida disolución, aceptando por unanimidad la cesión efectuada a su favor. Se hace constar el derecho de los acreedores de «Intereconomía Canarias, Sociedad Limitada» Sociedad unipersonal (entidad cedente) y de «Intereconomía Corporación, Sociedad Anónima» (entidad cesionaria), a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados por las citadas entidades, así como a oponerse en el plazo de un mes a la referida cesión.

Madrid, 8 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Intereconomía Corporación, Sociedad Anónima» y el Administrador único de «Intereconomía Canarias, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—37.000.

**INVERSIONES BERRETÍN,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbente)****ECHEPOLITA,  
SOCIEDAD LIMITADA  
VIÑA EXPRESS,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, las Juntas generales de socios de las sociedades «Inversiones Berretín, Sociedad Limitada» «Echepolita, Sociedad Limitada» y «Viña Express, Sociedad Limitada», celebradas en sus domicilios sociales con carácter universal y extraordinario el día 19 de junio de 2002, acordaron por unanimidad, aprobar la fusión impropia de «Echepolita, Sociedad Limitada» y «Viña Express, Sociedad Limitada» (sociedades absorbidas) por «Inversiones Berretín, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente).

«Echepolita, Sociedad Limitada» y «Viña Express, Sociedad Limitada», se extinguen y disuelven sin liquidación y traspasan en bloque sus patrimonios a «Inversiones Berretín, Sociedad Limitada», que los adquiere por sucesión universal, todo ello en los términos del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión, en fecha 10 de junio de 2002 y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya con fecha 1 de julio de 2002.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 del mismo cuerpo legal.

Bilbao, 2 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de las sociedades «Echepolita, Sociedad Limitada» y «Viña Express, Sociedad Limitada», y el Administrador único de la sociedad «Inversiones Berretín, Sociedad Limitada».—36.895. y 3.ª 9-8-2002

**ISLA DE SEC, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 19 de julio de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la entidad y la aprobación del Balance final de liquidación.

|  | Euros      |
|--|------------|
| <b>Activo:</b>                                 |            |
| 250. Inversiones financieras permanentes ..... | 330.556,66 |
| 470. H. P. deudor por div. conceptos .....     | 42.719,04  |
| Total Activo .....                             | 373.275,70 |
| <b>Pasivo:</b>                                 |            |
| 100. Capital social .....                      | 60.102,00  |
| 112. Reserva legal .....                       | 12.020,24  |
| 117. Reservas voluntarias .....                | 196.050,54 |
| 129. Pérdidas y ganancias .....                | -15.624,44 |
| 553. Cta. cte. con socios .....                | 120.727,36 |
| Total Pasivo .....                             | 373.275,60 |

Palma, 24 de julio de 2002.—El Liquidador.—36.469.

**JOSÉ ALFONSO, S. A.**

Por acuerdo del órgano administrador se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Zaragoza, en el domicilio social de la entidad, calle Coso, número 5, el próximo día 9 de septiembre de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Reducción de capital con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los anteriores acuerdos.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta y, en su caso, nombramiento de Interventores a dichos efectos.

A partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Igualmente se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe del órgano de administración sobre aquélla, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 5 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—36.741.

**LANGODE, S. L.****(En liquidación)**

La Junta general extraordinaria de socios, celebrada el 8 de julio de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad y la apertura del periodo de liquidación de la misma.

Madrid, 10 de julio de 2002.—El Liquidador.—36.977.

**LAS OVEJAS, S. A.**

La Junta general extraordinaria universal de accionistas, de fecha 22 de julio de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la entidad y la aprobación del Balance final de liquidación:

|                                     | Euros       |
|-------------------------------------|-------------|
| <b>Activo:</b>                      |             |
| Total Activo .....                  | 0,00        |
| <b>Pasivo:</b>                      |             |
| 100. Capital social .....           | 60.101,21   |
| 112. Reserva legal .....            | 5.666,83    |
| 117. Reserva voluntaria .....       | 51.001,49   |
| 121. Resultados negativos .....     | -136.486,79 |
| 129. Pérdidas y ganancias .....     | -12,46      |
| 553. Cuenta corriente con socios .. | 19.729,72   |
| Total Pasivo .....                  | 0,00        |

Palma, 24 de julio de 2002.—El Liquidador.—36.444.